



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 30 de enero de 2018, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. ADA ARANZAZU HERNANDEZ CUEVAS.- Dictamen número 5191/2018, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 21 días, al 22 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,257.68. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. MARÍA RODRÍGUEZ BATISTA.- Dictamen número 5193/2018, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 28 días, al 29 de noviembre de 2017, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$44,849.52. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. JOAQUIN MATA MALDONADO.- Dictamen número 5197/2018, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 5 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 10 días, al día 11 de diciembre de 2017, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$34,208.24. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. ROBERTO BARAJAS GOMEZ.- Dictamen número 5198/2018, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 23.50 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 01 mes, 12 días, al día 13 de diciembre de 2017, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,606.79. **SE APRUEBA.** -----



05.- C. ERNESTO ANAYA VELASCO.- Dictamen número 5202/2018, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.65 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 3 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 08 meses, 23 días, al día 09 de enero de 2018, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$45,464.88. **SE APRUEBA.** ---

06.- C. JOSE ANTONIO SALCIDO ONTIVEROS.- Dictamen número 5212/2018, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 02 meses, 26 días, al día 11 de enero de 2018, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,961.17. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. LUCINDA VILLANUEVA PERALES.- Dictamen número 5214/2018, trabajadora académica, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 35 años, 09 meses, 30 días, al 15 de enero de 2018, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$22,049.27. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. EDUARDO MUÑOZ MACIEL.- Dictamen número 5215/2018, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 7.37 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 04 meses, 17 días, al día 18 de enero de 2018, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$37,493.77. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. MARIA DEL ROCIO PALOMERA PALACIOS.- Dictamen número 5216/2018, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 01 mes, 25 días, al día 11 de enero de 2018, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$53,335.91. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

10.- C. SALVADOR MÁRQUEZ RODRÍGUEZ.- Dictamen número 5190/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Politécnica Ing. Jorge Matute Remus dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 03 meses, 12 días, al día 13 de diciembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,719.21. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. RAMON EDUARDO GONZALEZ ALBO.- Dictamen número 5192/2018, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 13.40 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria de Jalisco dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 02 meses, 02 días, al día 05 de diciembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,497.47. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. ADALBERTO RODRIGUEZ CORONA.- Dictamen número 5196/2018, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 27.00 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tala dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 03 meses, 12 días, al día 13 de



diciembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,272.68. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. ANA MARIA GARCIA CASTAÑEDA.- Dictamen número 5199/2018, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 12 días, al día 13 de diciembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,047.17. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. NORA ARMIDA ROBLES VILLASEÑOR.- Dictamen número 5201/2018, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 14 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 08 días, al día 09 de enero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,630.61. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. ISAAC ROCHA MUÑOZ.- Dictamen número 5203/2018, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 4.99 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 03 meses, 13 días, al día 14 de diciembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$1,657.64. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. JUAN IGNACIO GARCIA GONZALEZ.- Dictamen número 5210/2018, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Tepatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 01 mes, 23 días, al día 09 de enero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,454.31. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. SUSANA OFELIA BEJINEZ DE ANDA.- Dictamen número 5213/2018, trabajadora administrativa, código [REDACTED], Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita a la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Administrativo de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 02 meses, 17 días, al día 15 de enero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,088.59. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

18.- C. EVARISTO SANCHEZ NOVOA.- Dictamen número 5189/2018, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.40 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 03 meses, 12 días al día 13 de diciembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,872.50. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. GREGORIO BENITEZ BRISEÑO.- Dictamen número 5211/2018, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 23 años, 04 meses, 07 días, al día 08 de enero de 2018, una edad de 75 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,570.20. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. JOSE MONTES QUINTERO.- Dictamen número 5217/2018, trabajador académico, código [REDACTED] 0071, Profesor Investigador Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales,



adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, 03 meses, 15 días, al día 06 de diciembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,173.32. **SE APRUEBA.** ---

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

21.- C. JUAN MARTIN FLORES PEREZ.- Dictamen número 5204/2018, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 10.80 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No.3 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 13 días, al 13 de diciembre de 2017, toda vez que con fecha 14 de diciembre de 2017, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,307.39. **SE APRUEBA.** -----

22.- C. MARIA EUGENIA HUERTA MARTINEZ.- Dictamen número 5205/2018, trabajadora académica, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 04 meses, 03 días, al 04 de enero de 2017, toda vez que con fecha 04 de enero de 2018, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$14,142.84. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

23.- C. ALFREDO HERNANDEZ GONZALEZ.- Dictamen número 5200/2018, trabajador académico código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.25 horas promedio semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 y Módulo Tlaquepaque dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la [REDACTED], madre del trabajador finado por la cantidad mensual de \$596.94 mensuales, a partir del 26 de noviembre de 2017 fecha de fallecimiento del trabajador académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

24.- C. GABRIEL ORTEGA REYES.- Dictamen número 5194/2018, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED], por la cantidad mensual de \$14,249.78, a partir del 28 de diciembre de 2017 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

25.- C. JORGE LARIOS NIEVES.- Dictamen número 5195/2018, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. [REDACTED], por la cantidad mensual de \$15,516.74, a partir del 11 de diciembre de 2017 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

26.- C. DAVID ASTORGA BARRIGUETE.- Dictamen número 5206/2018, código [REDACTED], Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED], por la cantidad mensual de \$12,037.75, a partir del 11 de diciembre de 2017 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

27.- C. DANIEL OLIVARES JIMENEZ.- Dictamen número 5208/2018, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. [REDACTED], por la cantidad mensual de \$7,179.29, a partir del 17 de diciembre de 2017 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

28.- C. JOSE GUADALUPE MELENDEZ CASILLAS.- Dictamen número 5207/2018, código 21 [REDACTED] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por orfandad a la [REDACTED] por medio de la C [REDACTED] MELENDEZ [REDACTED], hermana del Pensionado fallecido y nombrada Tutora de la huérfana, por la



cantidad mensual de \$975.81, a partir del 13 de diciembre de 2017 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

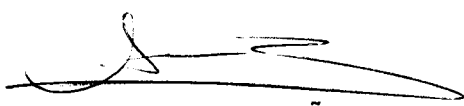
A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

29.- C. OTILIA BERUMEN HERNANDEZ.- Dictamen número 5209/2018, trabajadora administrativa código [REDACTED], Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 39.00 horas semanales adscrita a la Unidad de Contabilidad de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez al [REDACTED] y orfandad a la huérfana [REDACTED], por la cantidad mensual de \$11,315.32. **SE APRUEBA.** -----

FE DE ERRATAS.- Dictamen 5126/2017 por Retiro Anticipado en Edad avanzada a favor del [REDACTED] aprobado por la H. Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones el 12 de diciembre de 2017 por la cantidad de \$ 7,567.37 debiendo ser por la cantidad de \$ 7,795.51 en virtud de que no se consideró el periodo del 01 de julio de 2012 al 30 de abril de 2013 como Técnico Especializado "A" 48 hrs., sin embargo en el promedio de los últimos cinco años solo le corresponden 18 días del año 2012 y 120 días del año 2013.-----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 13 de febrero del año 2018 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.-----

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL



MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG